

<b>Trámite:</b>	Se entiende como cualquier solicitud entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realizan ante la autoridad competente ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de emitir una resolución.
<b>Servicio:</b>	Se entiende como cualquier beneficio actividad que los sujetos obligados, en el ámbito de su competencia, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicable.

### I. DATOS GENERALES

Trámite(X)		Servicio ( )	
<b>Nombre:</b>	Registro D.R.O		
<b>Descripción:</b>	Carnet que autoriza a un ingeniero o arquitecto como director responsable de obra, para ser responsable del proceso constructivo de una vivienda u otra construcción dentro del municipio de Coronango apegándose a la normatividad existente.		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	<i>Artículo 48 de la fracción XIV, 52 de Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.</i> <i>Artículo 1786, 1283 fracción XII, 1288, 1289, 1290, 1291, (Requisitos), 1293,1291, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299 del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del H. Ayuntamiento de Coronango.</i> <i>Artículo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango vigente ejercicio fiscal 2024.</i>		
<b>Clave</b>	<b>Fecha de registro o actualización</b>	<b>Dependencia</b>	
12 DU	Febrero 2024	Dirección General Administrativa	
<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	<b>Nombre de Modalidad</b>	<b>Tipo de Trámite o Servicio</b>	
Desarrollo Urbano	N/A	Licencia	

### II. APLICACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Y QUIENES LO PUEDEN SOLICITAR

Casos en los que se puede realizar el Trámite o Servicio	¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?
El contribuyente interesado solicita el carnet de registro como director responsable de obra, para poder ser responsable del proceso constructivo de una vivienda u otra construcción dentro del municipio.	Ingenieros o arquitectos

### III. DATOS DE CONTACTO Y ATENCIÓN

Datos de contacto	Oficina de Atención
<b>Nombre:</b> Juan Carlos Titla Sarmiento <b>Cargo:</b> Director de Desarrollo Urbano <b>Teléfono:</b> 22-2289-22- 33 Ext. 106 <b>Correo electrónico:</b> desarrollourbano@coronango.gob.mx	<b>Oficina:</b> Dirección de Desarrollo Urbano <b>Domicilio:</b> Calle 5 de Mayo Coronango, Puebla. <b>Número telefónico:</b> 22-2289-22- 33 Ext. 106 <b>Correo electrónico:</b> desarrollourbano@coronango.gob.mx
<b>Horario</b>	<b>Horario</b>
Lunes a Viernes 09:00 am a 05:00 pm	Lunes a Viernes 09:00 am a 04:00 pm
<b>Medios Remotos</b>	<b>Citas en Línea</b>
NO	NO

**IV. INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO**

Canales o medios para el procedimiento		Fundamento Jurídico	
Presencial		<i>Artículo 1599 Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla.</i>	
Requisitos		¿El Trámite o Servicio se presenta mediante algún formato?	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud abierta en original y copia firmada por el propietario, dirigida al Director de Desarrollo Urbano: Ing. Juan Carlos Titla Sarmiento.</li> <li>Currículum Vitae.</li> <li>Copia de Identificación Oficial</li> <li>Copia Certificada de la Cédula Profesional</li> <li>Copia certificada del Título Profesional</li> <li>Constancia de curso para registro de Director Responsable de Obra o Corresponsable de algún Instituto Colegiado de Ingenieros o Arquitectos vigente.</li> <li>3 fotografías recientes tamaño infantil</li> </ol>		SI ( )	NO(X)
		¿Es necesario alguna validación, firma, certificación o Vo Bo de un tercero?	
		SI ( )	NO(X)
Fundamento Jurídico			
<i>Artículo 1291 del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del H. Ayuntamiento de Coronango.</i>			
¿Se requiere conservación de información para algún fin?			
SI(X)		NO ( )	
(Acreditación) (Verificación) (Inspección) ( <del>Otro</del> )			
Fundamento Jurídico			
<i>Artículo 1597 Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla</i>			

**V. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN Y MONTOS DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Proceso del Trámite o Servicio			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de la documentación completa.</li> <li>Asignación de un número de expediente.</li> <li>Análisis con base en el reglamento existente, medidas y superficie según a la escritura y/o documento con el que se acredite la posesión del predio.</li> <li>Elaboración de la licencia y orden de pago.</li> <li>Autorización de orden de pago y borrador.</li> <li>Revisión del borrador de la licencia y entrega de orden de pago.</li> <li>Pagar en el área correspondiente y entregar una copia del recibo de pago. Entrega de licencia membretada y firmada por el área.</li> </ol>			
Fundamento Jurídico			
<i>Artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. CAPÍTULO 5. INCISO D) del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Coronango</i>			
Momento en que se genera el pago	Costo del Trámite o Servicio	Fundamento Jurídico	
Cuando el contribuyente revisa y valida los datos capturados en su licencia	Registro \$ 2,321.00 Refrendo \$1,393.00 Formato \$122.50	<i>Artículo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango vigente ejercicio fiscal 2024</i>	
Formas de Pago	Documento a Obtener	Inspección o Verificación	
Efectivo/ transferencia	REGISTRO D.R.O	SI ( )	NO(X)

**VI. PLAZOS Y VIGENCIA**

Plazo Máximo para resolver		Plazo de Prevención		
3 días hábiles		N/A		
Fundamento Jurídico				
<i>Artículo 1290 del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Coronango, Puebla.</i>				
Vigencia del Trámite o Servicio	Afirmativa ficta		Negativa ficta	
Un año fiscal	SI(X)	NO	SI	NO(X)
Fundamento Jurídico				
<i>Artículo 1297 fracción IX del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Coronango, Puebla.</i>				

**VII. INFORMACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA**

Sector al que va dirigido el Trámite o Servicio	Solicitudes aceptadas y rechazadas		
Cualquier persona física o moral.	60	N/A	
¿La resolución de este trámite o servicio está vinculada con la presentación de otro que, de cumplimiento a una misma actividad?	¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?		
SI (X)	NO ( )	SI (X)	NO ( )
Información/Observación adicional referente al Trámite o Servicio			
<p>Toda la documentación deberá ser clara y legible sin tachaduras o enmendaduras, en caso de ser necesario deberá presentarse información adicional y/o dictámenes adicionales.</p> <p>Toda la documentación antes mencionados pasará a un proceso de evaluación apegándose a la normatividad municipal y de ser necesario la normatividad estatal o federal para que posteriormente será aprobada o denegada. Toda la información deberá entregarse en físico.</p>			

**VIII. PRESENTACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS EN CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS**

Datos de la Contraloría Interna Municipal
<p><b>Titular de la Contraloría Municipal:</b> C. Silvia Chavarría Rocha.</p> <p><b>Titular de la Dirección de Investigación:</b> C. Claudia Ivette Ramos Cedeño.</p> <p><b>Domicilio:</b> Calle 5 de Mayo S/N, Barrio Analco, tercer piso, Coronango, Puebla.</p> <p><b>Teléfono:</b> 222-2892-232 ext. 117</p> <p><b>Horario de atención al público:</b> Lunes a viernes de 9:00-17:00 horas.</p> <p><b>Correos electrónicos:</b> <a href="mailto:contraloria@coronango.gob.mx">contraloria@coronango.gob.mx</a> / <a href="mailto:investigación@coronango.gob.mx">investigación@coronango.gob.mx</a></p>

**IX. RECURSOS PROCEDENTES EN CASO DE ALGUNA INCONFORMIDAD**

Fundamento Jurídico
<i>En términos de lo dispuesto por el artículo 252 de la Ley Orgánica Municipal, procede el RECURSO DE INCONFORMIDAD, que se deberá presentar para su sustanciación y resolución ante la SINDICATURA MUNICIPAL.</i>

Todo lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 998, 999, 1000 y 1001 del Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla.

La legalidad y contenido de la información que se inscriba en el Registro de Trámites y Servicios Municipales, será bajo la estricta responsabilidad de la Dependencia o Entidad que proporcione dichos datos.  
No podrán requerirse trámites ni requisitos adicionales a los inscritos en el Registro, ni aplicarlos en forma distinta a la que se establezca en el mismo.